



GRADO EN HISTORIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO REALIZADO POR

ANDREA SALINAS SOTO

**HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA
TRANSEXUALIDAD DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA
(1975-1982)**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

PROF. MARIANO MONGE JUÁREZ

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Letras

Curso 2022/2023

Convocatoria de mayo

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTORÍA DE TFG

GRADO EN HISTORIA

Andrea Salinas Soto, estudiante del Grado en Historia de la Universidad de Murcia, autora del TFG con título: Historia de la construcción social de la transexualidad durante la Transición española (1975-1982), tutelado por el Dr. Mariano Monge Juárez y presentado para su defensa en la convocatoria de mayo del curso académico 2022/2023.

DECLARA BAJO JURAMENTO

Que el trabajo arriba citado es original, de manera que su contenido no vulnera la legislación en materia de Propiedad Intelectual, no contiene plagio y tampoco constituye un fraude de autoría por ser obra de terceros; que así lo ha hecho saber a quien tutela dicho trabajo, y de todo ello deja constancia, bajo su responsabilidad legal, mediante este documento, que se incluye en el TFG como página aparte, sin numerar y sin que compute en el tamaño exigible al mismo, inmediatamente después de la portada. Que cumple así el requisito exigido para que el TFG, una vez depositado en la aplicación tf.um.es, sea sometido a Informe y Evaluación, en la medida en que es original, no contiene plagio ni es obra de terceros.

Murcia, 9 de mayo de 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	5
2.1. OBJETIVOS.....	5
2.2. METODOLOGÍA.....	6
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
4. EL MODELO DE GÉNERO PRECEDENTE (EUROPA Y ESPAÑA) (1939-1975).....	10
4.1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL ¿LA NUEVA ERA DE LIBERACIÓN SEXUAL?	11
4.2. HOMOSEXUALES Y TRANSEXUALES: LOS TRAIADORES DE LA PATRIA.....	13
4.3. ENTRE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN ¿CAMBIO EN LOS ESPACIOS DE SOCIABILIZACIÓN TRANS?.....	17
5. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (SOCIAL) DE LA IDENTIDAD TRANSEXUAL EN LA TRANSICIÓN (1975-1982)	19
5.1. LA “DOBLE” TRANSICIÓN: PLUMA Y REPRESIÓN.....	20
5.2. EL TRAVESTI COMO SÍMBOLO DE LIBERACIÓN Y CAMBIO DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA.....	24
6. CONCLUSIONES.....	27
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	30
8. ANEXOS.....	35

RESUMEN

La transexualidad ha supuesto desde el inicio de los tiempos una cuestión identitaria compleja que ha despertado multitud de pensamientos y debates que se extienden hasta nuestros días. Sin embargo, no será hasta 1953 cuando el endocrinólogo alemán Harry Benjamin acuñará el término “transexualismo”, ante el auge de casos de personas con disforia de género que se sometían a complejas operaciones de reasignación de sexo. Si bien inicialmente la definición de “transexualismo” respondía a los estándares de la sociedad del momento, el término iría liberalizándose de las connotaciones médicas para progresivamente pasar a entender la transexualidad como una cuestión identitaria, abandonando la concepción de enfermedad. En 1990, gracias al auge de los estudios de género, se impulsaría el debate sobre esta construcción sociocultural marcada por el determinismo biológico, moral y religioso. Las nuevas tesis terminarían por respaldar la idea de que la transexualidad no era una enfermedad, sino una problemática generada por la imposición forzosa de un género según el sexo de nacimiento. Sin embargo, estos planteamientos tardarían en llegar a España como consecuencia de la inmersión del país en la dictadura franquista (1939-1975), que perpetuará el modelo de género binario y perseguirá a todo sujeto significador de la diferencia sexual e identitaria. No sería hasta la llegada de la Transición española tras la muerte del caudillo en 1975, que se produciría la ruptura del orden preconcebido, aunque si bien, institucionalmente el régimen seguiría vivo. En este contexto de lucha por abandonar el pasado y establecer un nuevo futuro que se asemejara a las democracias que se estaban construyendo en Occidente, se abogará por abandonar la mentalidad tradicional fomentada por 36 años de aislamiento y la persistencia de los valores conservadores del régimen. Será en este momento cuando España viva una renovación intelectual e ideológica que impulsará el principio de la ruptura de los patrones y conductas heteronormativas, y la transexualidad comience a vivir en nuestro país un proceso de construcción en la sociedad.

Palabras clave: transgénero, identidad, franquismo, homosexualidad, *queer*.

ABSTRACT

Since the beginning of time, transsexuality has been a complex identity issue that has aroused a multitude of thoughts and debates that continue to this day. However, it was not until 1953 that the German endocrinologist Harry Benjamin coined the term "transsexualism", in the face of the rise in cases of people with gender dysphoria who underwent complex sex reassignment operations. Although initially the definition of "transsexualism" answered to the standards of the society of the moment, the term was liberalized from medical connotations to progressively come to understand transsexuality as an identity issue, leaving the conception of disease. In 1990, thanks to the rise of gender studies, the discussion on this sociocultural construction marked by biological, moral and religious determinism was promoted. The new theses ended up supporting the idea that transsexuality was not a disease, but a problem generated by the forced imposition of a gender according to the sex of birth. However, these approaches took time to reach Spain as a result of the country's immersion in the Franco dictatorship (1939-1975), which will perpetuate the binary gender model and persecuted all subjects who signified sexual and identity difference. After the death of the caudillo in 1975, the arrival of the Spanish Transition finished with the preconceived order, although the regime remained institutionally alive. In this context of struggle to abandon the past and establish a new future that

resembles the democracies that were being built in the West, it would advocate abandoning the traditional mentality fostered by 36 years of isolation and the persistence of the regime's conservative values. It would be at this moment when Spain experiences an intellectual and ideological renewal that would promote the principle of breaking heteronormative patterns and behaviors, and transsexuality begins to live in our country a process of construction in society.

Key words: transgender, identity, Franco regime, homosexuality, queer.

1. INTRODUCCIÓN

La transexualidad es una realidad que siempre ha estado presente en nuestra historia. En ocasiones, el transexualismo ha sido bien integrado en sociedades donde el discurso predominante permitía que se considerase una realidad social. Encontramos algunos ejemplos en sociedad indígenas como los Tida Wena del Delta del Orinoco¹, o las muxes zapotecas del Istmo de Tehuantepec². Sin embargo, en la mayoría de los casos sabemos los problemas que ha producido su aceptación: rechazo, aislamiento, y represión. Desde el emperador Heliogábalo hasta la reina Cristina de Suecia, conocemos numerosos casos de personas que sufrieron los efectos de lo que se determina como “disforia de género”. Si bien la Real Academia Española no contempla esta acepción en su diccionario, esta puede ser entendida como la disonancia con el género y el cansancio emocional que se experimenta como consecuencia de tener que tratar con ello, ante un público cisgénero³. Pero sólo durante el siglo XX será cuando comenzará la trayectoria para la definición de la identidad transexual.

En 1910 el sexólogo judío Magnus Hirschfeld acuñaría el término “transexualismo psíquico”, pero no sería hasta 1923 cuando utilizaría por primera vez el término “transexual”, para designar lo que este médico consideraba que era una manifestación del hermafroditismo⁴. Años más tarde, en 1949, el psiquiatra y sexólogo norteamericano Caldwell, introduciría el término “psicopatía transexual” en su obra *Psychopatía Transexualis*, con la que se reconocía que había individuos que deseaban vivir de manera permanente en el papel social del género opuesto⁵. Sin embargo, no será hasta 1953 cuando finalmente, el endocrinólogo alemán Harry Benjamin definiría el término “transexualidad”, adquiriendo dicha definición mayor notoriedad a lo largo de la década de los 50⁶.

¹ Gutiérrez Usillos, A. (coord.) (2017). *Trans*: Diversidad de identidades y roles de género: Museo de América, 22 de junio-24 de septiembre de 2017*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, p. 168.

² *Ibidem*, p. 171.

³ García, R. M. y Serrano, J. (2020). *Whipping girl: El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans*. Madrid: Ménades, p. 126.

⁴ Soto Rodríguez, M. A. (2014). “La patologización de la transexualidad: contemplando posibilidades de resistir desde algunas construcciones identitarias de género no hegemónicas”. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 11(2) p. 150. Doi: <https://doi.org/10.15517/c.a.v11i2.16721>

⁵ Fernández Rodríguez, M. (2010). “Una aproximación a la transexualidad desde la doble realidad sexo/género”. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Elena García Vega. Oviedo: Universidad de Oviedo. Facultad de psicología, Oviedo, España, p. 54. Recuperado de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/12678/TD_MariaFernandezRodriguez.pdf?sequence=1

⁶ Soto Rodríguez, M. A. (2014): *Op. cit.* p. 50

A finales de los 90, el desarrollo de la Teoría Queer supuso un proceso de desgnerización de las personas con género no normativo que fue llevada a cabo por sociólogos, teóricos posestructuralistas⁷ y feministas, que trataron de demostrar que el género era una construcción social⁸. Esta teoría impulsó el cuestionamiento de la visión tradicional sobre el sexo, el género y la orientación sexual, abriendo paso a nuevas construcciones sociales más fluidas que abogaban por abandonar las concepciones rígidas establecidas por el binarismo, que determinaban el género en relación a la correspondencia con el sexo biológico.

Aun así, a pesar de que la transexualidad siempre ha sido una realidad social, pocas veces se le ha dado la importancia que requiere. Esto se debe, en parte, a que el transexualismo es para muchos una cuestión incómoda de análisis al suponer un fenómeno de deconstrucción del sistema genérico sexo-género, y a su vez, un proceso de construcción de una nueva identidad que no encaja en los patrones sexistas establecidos a escala casi mundial. Esto ha hecho que, tal vez por desinterés, por incomodidad, o por intención de silenciar este fenómeno, no se haya investigado sobre un proceso tan importante como el que vivieron los y las transexuales españoles/as que tuvieron que construir su identidad individual y colectiva, prácticamente desde cero, tras 36 años de aislamiento franquista. La imposición del modelo dual, sexo-género, que implicaba sujetos muy fijos e inamovibles, hizo que fuera complejo comprender las variaciones de este sistema (homosexualidad, bisexualidad o transexualidad, entre otras) en un período complejo como fue el franquismo y la Transición española. Así, a lo largo de este estudio, trataremos de analizar cómo se produce la construcción de la transexualidad en la sociedad en un intento de superar el pasado franquista durante la Transición hacia la democracia, pues este proceso sólo será factible una vez se ponga fin al régimen de Franco. La llegada de la Transición, como una nueva era donde nuestro país trataba de asemejarse a las democracias consolidadas en Occidente, instaurará una nueva etapa de liberación sexual que tratará de romper con el pasado dictatorial, y dejará un espacio libre para la formación de la identidad transexual en la sociedad, lo que además convertirá al nuevo sujeto, el transexual entendido como “travesti”, en una figura novedosa que simbolizará la transgresión del *statu quo*.

⁷ Los posestructuralistas *recalcan la función central del lenguaje en la comunicación, interpretación y representación del género*. Scott, J. W. (1990). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, 1990, p. 37. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226823>

⁸ García, R. M. y Serrano, J. (2020): *Op. cit.*, p. 169.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. OBJETIVOS

En primer lugar, debemos de determinar el objeto de estudio de este proyecto: analizar cómo se produjo la construcción social⁹ de la identidad transexual en el contexto de la Transición española (1975-1982). Lo que se pretende con la elección de dicho tema es lograr entender cómo durante la Transición, un período complejo caracterizado por el solapamiento ideológico entre el pasado franquista y la intención de construir una democracia, se dieron las condiciones necesarias para que la transexualidad, silenciada y reprimida durante la etapa precedente, conquistara el espacio público durante la Transición y construyera sus símbolos e identidad en la sociedad.

La motivación de la elección de dicho tema, así como el índice, son el resultado de la influencia de la coyuntura presente respecto a la cuestión trans: la despatologización del cambio de sexo, la conquista cada vez mayor de derechos y espacios por parte del colectivo LGTBIQ+, y consecuentemente, la reavivación del odio respecto al mismo. Todo ello motiva la emergente necesidad de estudiar el hecho transexual desde el punto de vista historiográfico, dada la escasez de trabajos que tratan dicha realidad. Para abarcar y resolver el objeto de estudio debemos plantearnos una serie de objetivos que nos permitan estructurar cómo fue el proceso de construcción del transexualismo en la “nueva” sociedad española que se empezará a forjar a partir de 1975. De esta manera pretendemos:

- Estudiar la situación de las personas transexuales durante el régimen franquista para acercarnos a su realidad, y analizar cómo se dio el cambio de los espacios de socialización con la llegada de la Transición.
- Comprender cómo las realidades económicas, políticas y sociales, que se darán durante la Transición, influyeron en el desarrollo de nuevos espacios que permitirán a los/las transexuales construir su identidad en la sociedad.
- Analizar el surgimiento de una nueva sociedad que estará interesada en la figura del travesti, como sujeto transgresor capaz de subvertir la norma franquista presente en la sociedad de la Transición.

Una vez enunciados los objetivos, y tras la lectura comprensiva de los textos fundamentales, hemos procedido a enunciar la siguiente hipótesis: durante el franquismo, la figura del transexual no es reconocida, solamente tras la llegada de influencias externas en los años 70, se empieza a abrir un espacio en el que los transexuales construyen su identidad

⁹Luckmann, T. y Berger, P. L.(2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu, pp. 14-15.

de grupo frente a la cultura conservadora dominante, a pesar de ciertas resistencias de los patrones normativos heterosexuales y homosexuales, de tal modo que, entre 1975 y 1982, tiene lugar la “doble transición”, que sienta las bases de una nueva identidad en la sociedad española (la identidad transgénero).

2.2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo dicho estudio, la metodología empleada ha consistido en seleccionar el objeto de estudio y delimitar el mismo en el eje cronológico, en este caso 1975-1982, siendo esta una de las fechas más aceptadas para determinar el inicio y fin del proceso conocido como Transición, habiéndose establecido ya la Constitución de 1978, y dándose la vitoria en las urnas del PSOE en 1982 como consolidación del fenómeno democrático¹⁰. Una vez determinada la cronología, se ha realizado una búsqueda exhaustiva de fuentes secundarias que abarcan el objeto de estudio. En primer lugar, ha sido necesario consultar fuentes acerca de los dos contextos históricos tratados a lo largo de este trabajo: el período de la dictadura franquista (1939-1975) y el período de la Transición (1975-1982). En segundo lugar, ha sido preciso consultar bibliografía sobre cuestiones referentes al género, es decir, documentación sobre la construcción de la identidad de género, la Teoría *Queer*, y los modelos hegemónicos establecidos. En tercer lugar, y ya de forma más específica, se han consultado las fuentes que más información proporcionaban sobre el objeto de estudio en sí.

La documentación seleccionada que se ha empleado para la elaboración de este trabajo ha sido extraída en su mayoría de los libros disponibles en la sección “Identidad de género, Teoría *Queer*, psicología y sexualidad” de la Biblioteca Antonio de Nebrija de la Universidad de Murcia, así como en internet en diferentes repositorios (sobre todo destacando el uso de *Dialnet*, *Academia.edu* y *ResearchGate*). Por otro lado, también ha sido preciso el uso de diferentes reportajes o artículos procedentes de *blogs* o plataformas digitales divulgativas. A continuación, hemos procedido a ordenar la información según el índice propuesto en las tutorías, y la interpretación de las fichas extraídas de las fuentes secundarias, desde una perspectiva crítica (Historia Social, Escuela de los Annales).

¹⁰ Movellán Haro, J. (2015). “La Transición, hoy: La historiografía sobre el proceso de transición a la democracia en España (1975-1986). Un estado de la cuestión sobre viejos y nuevos enfoques”. Trabajo fin de Máster. Cantabria: Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras, p. 11. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/6847/MovellanHaroJesus.pdf?sequence=1>

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A la hora de tratar el objeto de estudio se ha de señalar que no hay una gran producción literaria sobre la cuestión de la transexualidad, menos aún de los transexualismos en el contexto del franquismo o de la Transición española. Si bien la producción sobre la homosexualidad es mucho más extensa que la producción bibliográfica sobre la transexualidad, aun así, esta también es escasa, lo que significa el abandono o desinterés por parte de la historiografía, lo que además queda confirmado por el hecho de que la mayoría de libros y artículos que se han empleado para realizar dicho estudio no han sido producidos por historiadores/as, sino por expertos/as en otras materias como el periodismo o la filología. Además, la cuestión de la transexualidad está todavía muy ligada al campo médico y psiquiátrico, lo que hace que la mayoría de las fuentes sean análisis del transexualismo desde el punto de vista clínico.

Por otro lado, todavía menor es la presencia de fuentes que traten este enfoque histórico desde la perspectiva de los hombres trans, los cuales han sido, y son en la actualidad, mucho más invisibilizados que las mujeres trans (algo que también ocurre con el lesbianismo). Esto implica a su vez una realidad: dentro del género hay un sesgo machista, una supremacía de lo “masculino” donde nuevamente se da mayor visibilidad al hombre que transiciona hacia mujer, que en el caso contrario. Es por ello necesario que se impulse la producción de bibliografía sobre estos casos que han sido invisibilizados y que también han tenido su papel en la sociedad, siendo por ello preciso una revisión de fuentes primarias para poder recopilar información acerca de la transexualidad en el franquismo y la Transición española.

Dada la escasez de fuentes que tratan el objeto de estudio, ha sido necesario recurrir a las que son las fuentes esenciales que se ocupan desde dicho enfoque, de la transexualidad en el contexto del franquismo y la Transición. Pero además, también es conveniente nombrar una serie de obras que son fundamentales para introducirnos a la cuestión de la transexualidad y del objeto de estudio en sí, que nos ayuden a comprender más a fondo el problema del género y la transexualidad en la sociedad. De esta manera, para hacer una aproximación sobre cómo se ha producido la construcción de los patrones hegemónicos de la sociedad, y para comprender cuál es el estado de la transexualidad en la misma, es necesario citar una serie de obras que ayudan a esta aproximación y que podríamos decir, suponen la base epistemológica indirecta de dicho trabajo (“indirecta” porque, generalmente, se han trabajado los textos que citaremos a través de otros autores): en primer lugar, las aportaciones de Peter L. Berger y Thomas Luckmann en *La construcción social de la realidad* (2003), son esenciales para la formulación del objeto de estudio. La obra de Ciro

Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica* (1981), permite con el empleo del método deductivo de Cardoso, el análisis del objeto de estudio desde la historiografía conocida, en este caso concreto, el análisis de la construcción social de la transexualidad en el contexto de la Transición. La base epistemológica de dicho trabajo también reside en teorías biopolíticas como las de Michel Foucault y los “dispositivos disciplinarios” desarrollados en su libro *El poder psiquiátrico* (2005), comprendiendo la tendencia hacia la psiquiatrización de las divergencias, en este caso las de género (más específicamente las transexualidades), naciendo la psiquiatrización como una respuesta que se da a los patrones que se alejan de la “norma social” establecida. La obra *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida* (1998) del filósofo italiano Giorgio Agamben, aporta la teoría de la “nuda vida”, aplicable nuevamente al objeto de estudio, pues incorpora el concepto de vida simplificado, aislando la idea de vida de los atributos sociales, políticos, económicos...realizando una operatoria de desnudamiento¹¹, dejando únicamente las cuestiones sobre el género, la clase, la religión, o la edad, y acabando con los atributos determinados por la rígida estructura de la sociedad y el lenguaje, que hacen imposibles la convivencia y la existencia con el concepto de diversidad. Fundamentales son también para abordar este estudio las teorías de Judith Butler en *Deshacer el género* (2006), donde Butler hace un análisis crítico de conceptos como el género, el sexo o la sexualidad, entendiendo la relación del poder con todo lo que nos rodea, para lo que también es importante citar las obras de Joan W. Scott *El género: una categoría útil para el análisis histórico* (1990), y *Preguntas no respondidas* (2009). Siguiendo con el análisis del sistema sexo-género, también es fundamental la obra *Whipping girl: El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans* (2020), para comprender la complejidad de la cuestión transgénero. Todas estas obras son de necesaria consulta para hacer una aproximación al problema de la transexualidad, tratando de comprender por qué ha supuesto una gran dificultad su aceptación en la sociedad y por qué la misma ha estado tan estigmatizada.

Por otro lado, tenemos que destacar las obras que se centran en el objeto de estudio: *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX* (2007), de Alberto Mira Nouselles, supone uno de los pocos libros que trata con amplitud el objeto de estudio, siendo una obra muy valiosa por su gran trabajo de recopilación de información sobre el colectivo LGTBIQ+; *Tiran Al Maricón: Fantasmas Queer De La*

¹¹ Fleisner, P. (2015). *La vida que viene. Estética y filosofía política en el pensamiento de Giorgio Agamben*. Buenos Aires: Eudeba, p. 245.

Democracia (2017), de Brice Chamouveau, es otra de las obras principales que tratan la cuestión de la transexualidad en el contexto seleccionado, y que elabora un meticuloso análisis sobre el proceso de construcción de la identidad dentro de la complejidad de un contexto caracterizado por la ambivalencia entre ruptura y continuidad del régimen; *Transbarcelonas: cultura, género y sexualidad en la España del siglo XX* (2016), obra de Rafael M. Mérida Jiménez, aunque desde una visión más centrada en la Barcelona de la Transición, es otra fuente fundamental que analiza la era transexual desde la mira más cultural y artística; El artículo de Mercè Picornell *¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia* (2010), publicado en la revista *Feminismo/s* del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante, aporta una visión novedosa sobre la utilización del sujeto “travesti” como un símbolo de transgresión, de ruptura e inversión de los valores tradicionales, que será utilizado por la sociedad como elemento diferenciador del régimen del 39; *La doble transición* (2019), de Raúl Solís Galván, muestra desde una perspectiva más biográfica las vivencias de mujeres transexuales que experimentaron los procesos que tuvieron lugar en la época de estudio, por lo que suponen un testimonio fundamental; La tesis doctoral titulada *El problema del género en el pensamiento contemporáneo desde una Perspectiva Postbiológica* (2016), de la D^a Elisa Elena Vázquez Martínez, más específicamente el capítulo titulado *Transiciones: de la dictadura al sujeto queer*, es otra fuente que trata la época del franquismo y la Transición desde la cuestión del género, siendo muy interesante sobre todo para el estudio de la invisibilización del colectivo lésbico u hombres trans que han sido opacados por la homosexualidad masculina, o mujeres transexuales, como resultado de la hegemonía masculina frente a lo femenino, y el patriarcado; *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad 1930-1980)* (2012), de Raquel Osborne, si bien dicha obra se centra mayoritariamente en el primer franquismo (años 40-50), es interesante por el análisis que hace de las sexualidades femeninas no normativizadas que han quedado silenciadas e invisibilizadas; *Queer in Europe: Contemporary Case Studies* (2011), de Lisa Downing y Robert Gillett, trata la cuestión *queer* en Europa, aportándonos una visión a escala europea del desarrollo de lo *queer* en otros países y en España, permitiendo así hacer una comparativa; *La construcción médico social de la transexualidad en España (1970-2014)*, de Óscar Guasch, es otro artículo que analiza la construcción cultural de la transexualidad en España desde la Transición hasta la fecha de la publicación de dicho artículo; *Un recorrido por la historia trans: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social*

(2019), de Ana María Amigo Ventureira, nos muestra, aunque desde una perspectiva más internacional, el proceso evolutivo de la transexualidad desde su definición; *La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad* (2015), de Gerard Coll-Planas, trata de analizar la formación de la categoría “transexual”, analizando también su adopción al contexto español; La selección de artículos que conforman *El orgullo es nuestro: movimientos de liberación sexual en el Estado Español* (2012), hace un recorrido por el franquismo y la Transición de la situación del colectivo LGTBIQ+ para mostrarnos el proceso de liberación sexual. Finalmente, *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la Transición* (2016), tesis doctoral de Jordi Terrasa Mateu, e *Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno conflictivo* (2005), tesis de Alberto García Valdés, son otras de las pocas obras que trata el objeto de estudio en profundidad.

4. EL MODELO DE GÉNERO PRECEDENTE (EUROPA Y ESPAÑA) (1939-1975)

La fecha seleccionada para abarcar dicho estudio supone la necesidad de abordar y analizar el caso español dentro de los acontecimientos que se estaban viviendo en el contexto occidental. Mientras que España se encuentra inmersa en una dictadura, Europa vivirá una serie de procesos de deconstrucción del sistema de género, que en España no podrán iniciarse dada la coyuntura franquista, hasta 1975.

El contexto europeo tras la II Guerra Mundial abre, en teoría, nuevas expectativas para la sociedad. No obstante, la trayectoria que marcaban las vanguardias en arte, literatura y psicología no establece una continuidad, de tal modo que la transexualidad tampoco es comprendida, y queda en el territorio de la homosexualidad, e incluso, de la marginación social. El caso de España a su vez, presenta todavía mayores diferencias porque ya no es una cuestión de marginación o incompreensión de la transexualidad, sino de exclusión y persecución legal ya que se sitúa en el terreno de la psiquiatría y la desviación¹² (perversión), debido a la gran influencia del catolicismo.

¹² *La criminalización del «otro» en una comunidad se efectúa a través de la construcción social del delito, es decir, mediante una reacción social negativa que identifica, interpreta y etiqueta un comportamiento como desviado respecto a las reglas sociales que establece un grupo. Estas reglas definen ciertas situaciones y los tipos de comportamiento apropiados para las mismas, prescribiendo algunas acciones como «correctas» y prohibiendo otras como «incorrectas». Cuando se impone una regla, la persona que se cree que la ha quebrantado puede ser vista por los demás como un tipo especial de individuo, alguien de quien no se puede esperar que viva de acuerdo con las reglas del resto del grupo; se le considera, entonces, un «marginal», un outsider.* De Becker en Sevilla Calero, F (2016) “Política y criminalidad en el «nuevo estado» franquista. la criminalización del «enemigo» en el derecho penal de posguerra” *Historia y política*, 35, p. 290.

4.1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL ¿LA NUEVA ERA DE LIBERACIÓN SEXUAL?

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el mundo ha cambiado. Desde un punto de vista biopolítico, la llegada del Estado del bienestar y la sociedad de la abundancia¹³, harían que en este nuevo contexto, los Estados relajaran su obsesión por el crecimiento de la población y, por tanto, las nuevas relaciones entre los sexos empezaran a ser más comprendidas, dando paso al auge de los movimientos por los derechos del colectivo LGTBIQ+ a finales de siglo. El fin de la II Guerra Mundial impulsa el silencio y el estereotipo homófobo y transfobo en todo Occidente, dada la intención de llevar a cabo un repliegue conservador, que trataba de poner en el centro de la estructura social a la “familia”, olvidando todo lo aprendido con el experimento de los años veinte¹⁴. Esto es algo que sorprende si tenemos en cuenta que durante ambas guerras mundiales la ausencia de mujeres había despertado sentimientos que no encajaban con la norma¹⁵ heterosexual en los soldados, lo que hizo que incluso en ocasiones pareciera que la frontera de género se estaba difuminando, pues en el contexto de la guerra, la “política de los sexos” basada en la complementariedad, se plantea con fronteras difusas, lo que deja entrar a la “excepcionalidad” y la transgresión¹⁶, y los significados de “mujer” y “hombre” cambian¹⁷. Esto produjo que, en conflictos como la Primera Guerra Mundial y sobre todo, en la segunda, el travestismo estuviera bastante presente. Por ejemplo, durante el Tercer Reich, si bien la diversidad sexual era algo impensable, en realidad esta parece haber estado más presente de lo imaginado: el estudio realizado por el artista Martin Dammann en su obra *Soldier Studies: Cross-Dressing in the Wehrmacht* demuestra que incluso los soldados nazis se travestían durante la guerra -véase anexo *img. 1, 2, 3 y 4*-. Si bien el motivo de que estos soldados arriesgaran su vida travestiéndose es algo confuso, esto fue una práctica muy frecuente durante ambas guerras mundiales.

Teniendo esto en cuenta, debemos de trasladar la mirada a nuestro ámbito nacional. Cuando pensamos y comparamos España con el contexto internacional, tenemos la idea de

¹³ Latouche, S. (2012) *Salir de la sociedad de consumo. Voces y vías del decrecimiento*. Barcelona: Octaedro, p. 32.

¹⁴ Mira Nouselles, A. (2007). *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Barcelona: Egales, p. 316.

¹⁵ Según Judith Butler la norma presente en la sociedad es la que indica *cómo se supone que debe ser. Pero la norma está ahí y se impone externamente, se comunica a través de la serie de expectativas que tienen los otros* Butler, J. (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, p. 105.

¹⁶ Provencio Garrigós, L. (2014): “La pregunta del género en los procesos independentistas latinoamericanos”. *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina*. Lima, p. 54.

¹⁷ Scott, J. W. (2009). “Preguntas no respondidas”. *Debate Feminista*, 40, p. 103. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7520301>

que el resto de las sociedades occidentales fueron y son en la actualidad mucho más avanzadas en cuanto al tratamiento de personas trans y homosexuales, sobre todo si trasladamos la mirada al siglo XX, donde nos da la impresión de que las potencias occidentales estuvieron mucho más liberalizadas en términos de sexualidad que la España del franquismo. Sin embargo, sorprende observar que, en realidad, no se encontraban grandes diferencias entre España y otros países en Europa en cuanto a la cuestión de la transexualidad y la homosexualidad, ya que si bien es cierto que en España, el machismo y los valores del régimen hicieron que la transfobia y la homofobia fueran mucho mayor, tenemos constancia de grandes escándalos que ocurrían en el extranjero, como los producidos por las obras de Gide y Proust en Francia, el revuelo de la película *Victim* en Gran Bretaña, la no eliminación tras el nazismo de las leyes anti-homosexuales en Alemania, la representación de la homosexualidad y la transexualidad como algo patológico en el cine, o la persistencia de las leyes de sodomía en Estados Unidos¹⁸. A pesar de esto, la mayoría de los países europeos se encontraban inmersos en procesos diferentes al caso español, el cual como consecuencia de las características del régimen franquista, viviría estos procesos años después. Es lógico, por tanto, que la aparición de referentes transexuales y homosexuales se diera antes en otros países, pues en nuestra sociedad, el discurso homófilo que legitimaba al homosexual y transexual, no volvería hasta principios de los setenta como consecuencia del régimen¹⁹.

La represión a la disidencia sexual en otros países de Europa fue menos absoluta que en España, pero sin embargo, la homofobia y la transfobia liberal, como discurso mayoritario, se instauró antes en las democracias²⁰, encontrándose extendidas Europa de manera generalizada. Sin embargo, esto no frenó el avance identitario, pues como se observa, en Francia, a pesar de la gran homofobia vivida durante el gaullismo se crea en 1954 la organización homófila *Arcadie*; o en Estados Unidos, en 1950, la *Mattachine Society*, la segunda organización homófila de la nación²¹. Sin embargo, si lo comparamos con España, la primera organización formalizada por los derechos del colectivo no llegaría hasta 1970, con la creación del Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH)²².

¹⁸ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 316.

¹⁹ *Ibidem*, p. 224.

²⁰ *Ibidem*, p. 316.

²¹ *Ibidem*, p. 317.

²² García, L. S., & Hernández, M. E. S. (2020). "LGTBI+. Línea del tiempo y protagonistas/ LGTBI+." *Colección Fuera de colección*, p. 5. Recuperado de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/138512/LGTBI+. Línea del tiempo y protagonistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/138512/LGTBI+.Línea%20del%20tiempo%20y%20protagonistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

A pesar de la notable homofobia y transfobia que existía en Europa de manera general, los movimientos identitarios iniciarían su desarrollo al mismo tiempo que se producía el renacer del discurso homófilo en Occidente, durante la década de los 60²³. Novelas y libros como *Corydon* de André Gide, *El cuarto de Giovanni* de Baldwin o los textos de Julien Green que iban dirigidos aunque de manera encubierta, a la experiencia homosexual²⁴, abren un nuevo mundo de posibilidades dentro del conservadurismo existente en estas sociedades, surgiendo como una especie de válvulas de escape del discurso tradicional. La censura es lo que marca la diferencia entre una democracia y una dictadura, y por tanto, esta es la diferencia de la mayoría de los países de Occidente, en este momento, con respecto a España, pues en nuestro país, con la censura se establece un único discurso, donde la diversidad de ser y de opinión, no es negociable, y *las fronteras entre lo decible y lo que hay que silenciar están claras y se imponen por la fuerza*²⁵. A pesar de esto, debemos destacar que si bien, por la dictadura, España tardaría un poco más en tolerar la transexualidad, con la llegada de la Transición pudo incluso superponerse al resto de potencias occidentales en materia de derechos, ya que al hacer una comparación entre las leyes Anglo-Americanas y las leyes que se establecieron tras Franco en cuanto a los derechos para el colectivo LGTBIQ+, resulta que estas últimas fueron más favorables²⁶.

4.2. HOMOSEXUALES Y TRANSEXUALES: LOS TRAIADORES DE LA PATRIA

En España, con la llegada del nuevo régimen en el 39, la convivencia entre el discurso tradicional y los intentos institucionales de modernización, que se habían experimentado durante la II República, finalizan para implantar un discurso monológico determinado por el pensamiento religioso integrista refractario a cualquier idea de modernidad²⁷. El régimen de Franco implantaría un modelo de género basado en la oposición drástica de los conceptos de feminidad y virilidad, donde el género estaría determinado por la correspondencia con el sexo biológico. A su vez, la obediencia, la exaltación a la patria, el tradicionalismo y el catolicismo, se convertirían en valores esenciales que tanto mujeres como hombres debían de inculcar a sus formas de vida. El resultado de esto fue un sistema excluyente de todo aquello que fuera diferente a los dos sujetos inamovibles establecidos, el “hombre” y la

²³ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 317.

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ Gillett, R., & Downing, L. (2011). *Queer in Europe: Contemporary Case Studies*. Routledge & CRC Press, p. 189.

²⁷ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 291.

“mujer”, lo que Julia Serrano, autora de *Whipping Girl*, define como “sexismo por oposición”, la concepción de que lo femenino y lo masculino son categorías rígidas y mutuamente excluyentes, que poseen un conjunto de atributos, aptitudes, capacidades y deseos únicos y separados, que no pueden solaparse²⁸.

En una primera toma de contacto podríamos pensar que el transexualismo no fue un problema específico durante el franquismo, dada la ausencia de estudios que traten el tema desde esta perspectiva, pero en realidad sí lo supuso, aunque con una serie de matices, pues los franquistas no fueron capaces de diferenciar identidad de género y orientación sexual. El régimen no tenía constancia de que la transexualidad era algo diferente a la homosexualidad, por lo que toda orientación e identidad quedó englobada bajo el concepto de “homosexualidad”. Es por ello que rara vez aparece la palabra “transexual”, pues en general, las personas que no se reconocían en su sexo biológico eran calificadas de “homosexuales” o “invertidos” por las autoridades²⁹.

A lo largo del régimen, el sistema fue capaz de perpetuarse generando una mentalidad colectiva, logrando así un uniformismo en la raza (concepto de raza hispánica de Vallejo-Nájera³⁰), cultura, ideología, lengua, identidad y de género, que acabó con cualquier materialización de la diferencia, y perpetuó al caudillo en el poder. Por otro lado, el “sexismo por oposición” *intenta castigar o rechazar a quienes quedan fuera de las normas sexuales o de género*³¹, por lo que de esta manera, todo aquel atisbo de diversidad que pudiera poner en peligro, según el régimen, el modelo de correspondencia sexo-género, sería represaliado.

El silencio impuesto en la sociedad era un claro ejemplo de cual era el discurso moral implantado, y la homofobia generalizada hacia cualquier disidencia sexual se convertía en el dispositivo de control de la virilidad³². Los trans, gais y lesbianas, al no encajar en dicho esquema, sufrieron una doble estigmatización que sobre todo estuvo motivada por la influencia de la Iglesia católica, que hizo que, si bien la homosexualidad y la transexualidad estaban ya condenadas por el franquismo por representar la diferencia, además fueran también rechazadas por sugerir una actividad sexual perversa desde el punto de vista católico, al suponer “comportamientos antinaturales” y pecados contra natura³³. Así, los

²⁸ García, R. M y Serrano, J. (2020): *Op. cit.*, p. 22.

²⁹ Huard, G. (2021). *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales durante la dictadura franquista*. Barcelona: Icaria, p. 13.

³⁰ González Duro, E. (2003) *El miedo en la posguerra*. Madrid: Oberon, p. 50.

³¹ García, R. M y Serrano, J. (2020): *Op. cit.*, p. 22.

³² Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 296.

³³ *Ibidem*, p. 288.

transexuales y homosexuales, por no cumplir con los ideales impuestos por el régimen, fueron represaliados de diversas maneras. La represión no siempre estuvo dirigida desde órganos policiales, sino también desde los ciudadanos de a pie, pues la instauración del silencio público durante la dictadura hizo que los mismos vecinos fueran capaces de delatarse unos a los otros, haciendo que la legalidad se convirtiera en algo precario, que era usado arbitrariamente en relación a los intereses del bando líder. Las personas “trans” observaron cómo se respondía ante cualquier indicio de libertad, lo que les sirvió para aprender cómo no debían de comportarse, silenciando así su identidad al no poder expresarse fuera de la heteronormatividad. Pero la represión no sólo vino en forma de violencia, sino a través del silencio y la censura. Las personas trans fueron “huérfanas” de referentes culturales, lo que hizo que mientras que en Europa, en torno a los años 50, algunas personas ya se habían sometido a operaciones de reasignación de sexo, y eran conscientes de su identidad (como es el caso de Christine Jorgensen), estas noticias no llegarían a España hasta años más tarde.

El franquismo también tomaría medidas legales para luchar contra los transexuales. En 1954 se produciría una reforma de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 de la II República³⁴, como consecuencia de un supuesto “aumento de la homosexualidad”, que en realidad, simplemente, podría responder a la disminución del miedo del franquismo, que tras 15 años de gobierno “triumfal” empezaba a dar síntomas de crisis como consecuencia de la autarquía³⁵. La ley había nacido en 1933, ante la incapacidad del gobierno republicano para controlar prácticas que escapaban del control del Estado³⁶, sin embargo, la ley republicana viviría las modificaciones del artículo 2º (apartado 2) y 6º (apartado 20) el 15 de julio de 1954³⁷, cuando el gobierno franquista decide hacer una serie de cambios en la misma para incorporar, dentro de la “escoria social”, a nuevos “elementos peligrosos”. De esta forma, la ley establecía: *A los homosexuales [...] se les aplicarán, para que las cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes: Internados en un Establecimiento de trabajo o Colonia agrícola [...] internados en Instituciones especiales, y, en todo caso con absoluta separación de los demás. Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio. Sumisión a la vigilancia de los delegados*³⁸. Sin

³⁴ Mira Nouselles, A (2007): *Op. cit.*, p. 320.

³⁵ *Ídem.*

³⁶ Urzáiz, I. H. (2009) “Control y exclusión social: La Ley de Vagos y Maleantes en el primer franquismo”. *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, p. 109.

³⁷ Mira Nouselles, A. (2007): *Op cit.* p. 321.

³⁸ *Ídem.*

embargo, si bien dicha ley se pondrá a disposición del franquismo para perseguir a homosexuales y transexuales, la represión sobre todo se llevaría a cabo a través del delito de “escándalo público”, incorporado en el Código Penal franquista de 1944, en los artículos 431 y 432³⁹. Este término, al suponer un concepto de mayor ambigüedad, hacía que, ante dicha acusación, el juez no encontrara un terreno firme sobre el que dictar sentencia⁴⁰. Con estas normativas se daba rienda suelta a la represión y se podía justificar el ingreso de homosexuales y transexuales en centros de rehabilitación y terapia, al ser considerados enfermos mentales. Los psiquiatras del régimen, destacando figuras como López Ibor y Vallejo-Nájera, fueron fundamentales para perpetuar todo el círculo de represión contra cualquier tendencia desviada de la norma: abandonaron el discurso homófobo de desprecio social para adoptar un discurso homófobo de curación, lo que los empujó a emplear medidas como terapias aversivas (medicación para inducir al vómito o descargas eléctricas mientras se les mostraba pornografía homosexual), lobotomías y terapias de electrochoque⁴¹ para curar a los enfermos de su desviación y detener el avance de la homosexualidad y la transexualidad.

Si bien podríamos pensar lo contrario, la situación respecto a la transexualidad empeoraría con la fase de modernización y aperturismo, pues desde la difusión del término “transexual”, en torno a la década de los 60, sería más fácil llamar a las cosas por su nombre, y por ello los discursos transfobos ganarían crudeza y cada vez serían más explícitos, como resultado de la mayor conquista del espacio público por parte de los transexuales, quienes empezarían a abandonar la esfera privada a la que habían sido reclusos durante el franquismo.

Detrás de todo este complejo ideológico de la mitología franquista, en realidad, se esconde un móvil que se repite de forma general en los regímenes autoritarios de origen militar a escala mundial. La obsesión por el binarismo y la hegemonía de la heterosexualidad pretenden lograr la conservación de la estructura familiar como elemento que evita el desorden social y garantiza la continuidad de la reproducción al ser esta sinónimo de riqueza y fuerza militar, gozando de una protección exclusiva que en términos políticos foucaultianos podría bautizarse como “biopolítica” dada la insistencia en las políticas de

³⁹ *Ibidem*, p. 323.

⁴⁰ *Ídem*.

⁴¹ Corazón Rural, Á., (2015, 17 septiembre). “Gais, lesbianas y transgénero durante el franquismo”. *Jot Down Cultural Magazine*. Recuperado de <https://www.jotdown.es/2015/09/homosexuales-lesbianas-y-transexuales-durante-el-franquismo/> [consulta: 11 abril 2023]

natalidad⁴². Esto explicaría la implantación masiva de medidas natalistas, que persiguen y dejan fuera del sistema a todo lo que no tiene capacidad para procrear (en este caso homosexualidad y transexualidad). Por ello, tiene sentido que no sea hasta los 80-90, cuando la natalidad y la mortalidad infantil dejen de ser un problema, que el discurso respecto a la transexualidad y la homosexualidad empezará a transformarse.

4.3. ENTRE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN ¿CAMBIO EN LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN TRANS?

Durante los últimos años de vida del régimen, se asiste a un contexto complejo. Si bien el inicio de la Transición parece insinuar la instauración de una época diferente, la realidad es que el franquismo no se irá a la tumba con el caudillo, sino que se mantendrá en las estructuras de poder y en la mentalidad de la sociedad, encontrándonos una especie de rígida frontera a mitad de camino entre el pasado y el futuro⁴³. La Transición se plantea así, como *el momento de una negociación psíquica con una brutal y totalitaria estructura patriarcal marcada por Franco y el franquismo a la que nos habíamos hecho adictos*⁴⁴. Cuestiones como el fin de la censura, la modernización, el fin del tabú sexual o la cultura del destape, creaban la falsa sensación de estar en una etapa diferente a la dictadura. Esta será la forma que la Transición encontrará para diferenciarse del régimen, si bien en realidad la continuidad franquista era evidente.

La aparente liberación sexual dio paso a una mayor presencia de los transexuales en el ámbito público, y ahora estos dejaban verse en las calles, reportajes periodísticos, televisivos, el mundo del espectáculo, entre otros. Esto hace necesario que nos planteemos cómo fue posible que de la invisibilización vivida en el régimen, los transexuales saltaran al espacio público, ¿hubo un cambio en los espacios de sociabilización?

A pesar del vacío intelectual existente en torno a la transexualidad durante el régimen franquista, debemos comprender que la transexualidad no es una cuestión que quede detenida con la instauración del régimen. De esta manera nos preguntamos dónde se encontraban entonces los y las transexuales durante la dictadura. Antes de nada tenemos que

⁴² Valdunciel, M. E. M. (4 de enero de 2023) “Reseña de «Identidad: Represión hacia los homosexuales en el franquismo»” *Rebelión*. Recuperado de <https://rebellion.org/resena-de-identidad-represion-hacia-los-homosexuales-en-el-franquismo/> [consulta: 24 abril 2023]

⁴³ Guasch, O., Mas, J., & Cuerpos, S. Y. P. (2014) “La construcción médico-social de la transexualidad en España (1970-2014)”. *Gazeta de Antropología*, 30(3) p. 2. Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4619> [consulta: 10 marzo 2023]

⁴⁴ Vilarós, T. M. (1998) *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI, p. 189.

tener claro que el entorno social del franquismo no permaneció inmutable a lo largo de los años, lo que significa que el tratamiento hacia la figura del transexual fue cambiando a lo largo de los mismos. Si bien durante la mayoría de los años del régimen de Franco los transexuales vivieron una marginalidad y represión que hizo que fuera menos posible verbalizar sus emociones y sentimientos, esto no implica que desaparecieran completamente, sino que persistirían adaptándose en nuevos espacios de socialización, forjando lo que Alberto Mira denomina como un “mundo subterráneo” que no desaparecería cuando el franquismo llegara a su fin⁴⁵.

Durante el régimen las personas trans fueron encerradas en un “armario” impidiéndoles llevar a cabo una vida social normal, lo que hacía que además la mayoría de los espacios de socialización que tenían disponibles en esta época, fueran los relacionados con el sexo en la marginalidad o en prostíbulos, donde se compraban sus servicios. En los últimos años del franquismo, las comunidades LGTBIQ+ empezaron a ser más visibles y a estar mejor articuladas, habiéndose producido cierta adaptación por parte de estos grupos a las nuevas ideologías con la intención de sobrevivir. A pesar de ello era evidente que el colectivo vivía al margen de la sociedad⁴⁶, aunque la situación en realidad era mucho más ambigua de lo que podemos imaginar en la actualidad, pues por otro lado, había comportamientos plenamente naturalizados, sobre todo si ponemos el punto de mira en las zonas rurales, donde la homosexualidad y la transexualidad no estaban tan condenadas como en la ciudad si se seguían los estereotipos trazados⁴⁷.

A finales de la dictadura, con la llegada del turismo y, por tanto, de extranjeros homosexuales/transexuales, se prefería hacer la vista gorda y cerrar los ojos⁴⁸, tolerando de esta manera esta realidad. Ya en la Transición, los transexuales empiezan a buscar nuevos espacios de socialización y el “travesti” pasa a simbolizar la posibilidad de cambio y subversión de la tradición, encontrando en la calle un espacio para reivindicar su presencia, produciéndose lo que podemos denominar como “la recuperación del espacio público”, donde los transexuales en las grandes ciudades toman la calle y se expresan en la misma. Barcelona será un foco muy importante, convirtiéndose en una fiesta política, la “Barcelona-la-loca”, donde la Rambla se convertirá en el foco de “travestis”, “mariquitas y

⁴⁵ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 310.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 302.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 303.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 296.

pelandruscas”⁴⁹. Citando a Rafael Mérida Jiménez *Entre 1939 y 1975 las trans no desaparecieron [...] sino que, al igual que tantas otras personas cuyas prácticas sexuales se emplazaban en las antípodas de la moral impuesta bajo palio, sobrevivieron y subsistieron dentro de nuevos espacios de socialización*⁵⁰. De esta manera, el travestismo fue asentándose en algunos tugurios de lo que se denominaría el “Barrio Chino” por la prensa sensacionalista de la época, y poco a poco fue expandiendo su ámbito de influencia. Por ello podemos afirmar que tras la muerte de Franco, Barcelona se vestía de travestis que ya no se quedaban en la sombra, sino que poblaban las calles a plena luz del día. De esta manera, los transexuales *se metieron así en el bolsillo otra pequeña pero preciosa parcela de libertad*⁵¹. El balcón pasó también a simbolizar la frontera entre el espacio privado atribuido a lo femenino y la presencia pública vetada a las mujeres durante el franquismo⁵², por lo que no es casualidad que el balcón sea uno de los principales focos de representación de pintores y activistas de la Transición como Ocaña o Nazario, quienes además no dudaron en personificar la transgresión con el travestismo -véase anexo img. 5-.

5. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (SOCIAL) DE LA IDENTIDAD TRANSEXUAL EN LA TRANSICIÓN (1975-1982)

Cuando nos referimos al proceso de construcción social de la identidad transexual, debemos de trasladar nuestra visión al contexto histórico de la Transición española, pues será en este momento cuando se de la coyuntura requerida para el inicio de este proceso. Esto supondrá un camino lento y complejo como consecuencia del vacío intelectual existente hacia la cuestión transexual, pues la incapacidad de encontrar materiales culturales durante el franquismo que permitieran crear una imagen y una comunidad articulada, haría que la construcción social de esta identidad solo fuera capaz de materializarse con el fin de la censura durante la Transición. Además, la liberación, en cierto modo, de las tensiones franquistas presentaron la Transición como una oportunidad para dotar a la realidad transexual de una determinación y símbolos, pero de forma negativa, también supuso consecuentemente el despertar de la transfobia, pasando de la homofobia generalizada en

⁴⁹ Picornell, M. (2010) “¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia”. *Feminismo/s*, 16, p. 297. Recuperado de <https://feminismos.ua.es/article/view/2010-n16-de-una-espana-viril-a-una-espana-travesti-transgresion-> [consulta: 20 marzo 2023]

⁵⁰ Jiménez, R. M. M. (2016). *Transbarcelonas: cultura, género y sexualidad en la España del siglo XX*. Barcelona: Edicions Bellaterra, p. 9.

⁵¹ Picornell, M. (2010): *Op. cit.*, p. 295.

⁵² *Ibidem*, p. 296.

época de Franco, a una discriminación específica hacia el colectivo trans a partir de la Transición.

Tras el franquismo se produce la apertura a una nueva era introducida por un marco de transformaciones sociales y políticas aceleradas, que también influirán sobre el género y la sexualidad, que experimentarán cambios importantes⁵³. Es por ello que muchos autores como Raúl Solís Galván y Alberto Mira hablan de un doble proceso transicional, una doble transición que fue el resultado de una fase de cambios a todos los niveles.

El fin de la dictadura significa la liberación cultural y el fin de la censura, sobre todo la del sexo, lo que motiva la producción de debates, películas, teatros, revistas, ensayos científicos o periodísticos. Ahora, los/las transexuales tendrán a su disposición una gran cantidad de materiales culturales que antes no habían asumido dado el vacío intelectual franquista, y que ahora sí podrán utilizar para erigir su identidad individual, colectiva, y una comunidad articulada. Pero, a pesar de la idílica idea de una transición hacia la democracia sencilla, la realidad fue muy diferente a la ficción, sobre todo para el colectivo LGTBIQ+, pues el franquismo no murió de la noche a la mañana. La represión a las disidencias sexuales tampoco llegó a su fin con la muerte de Franco, como demuestra la modificación de la Ley de Vagos y Maleantes en una nueva Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970)⁵⁴ que no sería derogada hasta 1981⁵⁵, por lo que la desaparición de la censura no implicaba directamente una mayor libertad, pues en la mayoría de casos, la mayor libertad conducía a una mayor expresión de la homofobia y la transfobia⁵⁶.

5.1. LA “DOBLE” TRANSICIÓN: PLUMA Y REPRESIÓN

La Transición se entiende como la etapa en la que España trata de construir sus instituciones democráticas, al mismo tiempo que trata de romper con la dictadura. Es por ello por lo que, hablar de una ruptura con el franquismo es algo complejo, pues las leyes, el ordenamiento jurídico, los magistrados, y la sociedad en sí, siguen teniendo una vinculación con el régimen anterior⁵⁷, y por tanto, se da una especie de solapamiento ideológico e identitario⁵⁸. El franquismo va disimulándose en la joven democracia, pero sin desaparecer,

⁵³ Guasch, O., Mas, J., & Cuerpos, S. Y. P. (2014) *Op.cit.*, pp. 1-3.

⁵⁴ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 324.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 418.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 451.

⁵⁷ Chamouveau, B. (2017) *Tiran al Maricón. Fantasmas Queer de la democracia*. Madrid: Akal, p. 141.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 117-118.

construyéndose así una conciencia histórica singular, tensionada entre el pasado dictatorial y el devenir democrático corrompido por la permanencia de la violencia política⁵⁹. A pesar de ello, durante la Transición se abre un espacio que incita a un cambio en la sociedad y que se deja entrever en casos tan simples como pasar de tener un gran control sobre la representación del sexo en la escuela, a que ahora prácticamente este estuviera en todas partes⁶⁰. Esto se deberá a que durante los sesenta y los setenta se asiste en nuestro país a un proceso de modernización, apareciendo los primeros bares de ambiente tímidamente, así como la producción masiva de debates, películas o revistas, que mostraban que algo estaba cambiando en la sociedad, la cual trataba de producir todo el material antaño ocultado. Según Juan Pablo Fusi Aizpurúa, *el restablecimiento de la democracia creó un nuevo sistema cultural: régimen de libertades de información, edición y opinión, supresión de la censura, nuevos medios de comunicación (prensa, radios, televisiones autonómicas y privadas), oficialización de lenguas y culturas de nacionalidades y regiones, intensa acción del Estado y de todas las administraciones, y de la propia iniciativa privada, al servicio de la difusión social de la cultura (museos, auditorios, universidades de verano, festivales musicales, grandes exposiciones de arte, orquestas, ballets, teatro, grandes premios nacionales a las actividades literarias y artísticas...)*⁶¹

El fin en cierto modo de la censura hace que lleguen a nuestro país nuevas ideas que serán un referente para los/las transexuales, que estaban en busca de respuestas que les permitieran forjar su identidad individual y colectiva tras 36 años de negación e incompreensión de su ser. Esta idea ha hecho que a día de hoy entendamos que la Transición fue un proceso dual, no sólo un proceso que cambiaría el ámbito institucional y legislativo, sino que cambió a la sociedad, sobre todo a las minorías que se encontraban al margen del sistema, que iniciarían también su propia transición hasta su expresión plena.

Durante los últimos años del franquismo, el surgimiento de una clase media que ya no estaba tan desamparada hacía que el abuso a los/las transexuales no se llevara a cabo con tanta facilidad, pero sin embargo, el régimen no tardaría en ponerse en guardia⁶². La Ley de Vagos y Maleantes evolucionaría en una nueva Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social en 1970, mientras que el delito por “escandalo público” seguía utilizándose como recurso

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 415.

⁶¹ Aizpurúa Fusi, J. P. (2017) *Espacios de libertad: la cultura española bajo el franquismo y la reinención de la democracia (1960-1990)* Barcelona: Galaxia Gutenberg, p. 119.

⁶² Corazón Rural, Á. (2015): *Op. cit.*

para la represión, funcionando dichas legislaciones como dispositivos disciplinarios. Ya en la democracia, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social seguía perpetuando la represión de la época franquista mientras incorporaba elementos propios de un régimen en vías de alineamiento con las democracias occidentales y los derechos humanos⁶³. De esta manera observamos cómo esta ley, con categoría represiva propia del régimen precedente, operaba dentro de la legalidad constitucional⁶⁴ y servía como distinción de quien era ciudadano y quién no⁶⁵. La ley, además, anulaba la posibilidad de concebir la homosexualidad y la transexualidad como identidades en un momento en el que en el ámbito internacional estas emergen como sujetos de reivindicación política. La nueva categorización de “peligrosos sociales” será utilizada por los medios para crear un nuevo sujeto colectivo de lucha que tenía en común la marginación, y que se representará a menudo con la imagen del travesti. Con dicha ley, el peligroso, considerado más como un enfermo necesario de rehabilitación, era enviado a prisión o sometido a un tratamiento basado en terapias eméticas y eléctricas, y en caso de ser necesario lobotomías⁶⁶. Hasta 1978 no se derogaría el artículo sobre actos de homosexualidad de dicha ley, aunque su despenalización no llegaría hasta julio de 1980⁶⁷, pues el Código Penal aun aplicaba el delito de “escándalo público” contra el colectivo LGTB.

La discriminación también estuvo presente dentro de lo que posteriormente se conformaría como dicho colectivo. La persistencia de los valores tradicionales hacía que los homosexuales quisieran desligarse de cualquier relación o comparación existente con los transexuales, a quienes consideraban más bien “travestis”. Los homosexuales consideraban que los transexuales ensombrecían a estos en las manifestaciones, lo que aumentaba aun más el deseo de crear una barrera entre las “locas” (transexuales) y los homosexuales, marcados por los estereotipos socialmente aceptados que debían de alejarse de la pluma para encajar en la sociedad. Por otro lado, pese a que la Constitución de 1978 tuvo en cuenta al colectivo, la lucha por los derechos de este no terminó con la promulgación de la misma, pues la llegada del SIDA en los ochenta demostró que la estigmatización y marginación hacia el colectivo seguía presente.

⁶³ Chamouleau, B. (2017): *Op. cit.*, p. 142.

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ Corazón Rural, Á. (2015): *Op. cit.*

⁶⁷ Mira Nouselles, A. (2007): *Op. cit.*, p. 489.

Por lo que observamos, el nuevo sistema que se instalaba estaba en realidad muy bien definido en las convenciones pasadas y el heterosexismo. Entonces, ¿cómo pasamos de la represión transexual a la identidad pública? El cambio social que se dio durante la Transición estuvo muy caracterizado por la oposición de ideologías libertarias y de las marcas del franquismo, aun muy reciente, lo que hacía que ninguna de las dos posibles ideologías fuera la triunfante, y que, por tanto, la historia haya estado marcado por avances y retrocesos constantes en la lucha por los derechos del colectivo LGTBIQ+⁶⁸. Pero a pesar de la dicotomía existente, los cambios de la sociedad de la Transición eran inevitables, y el cambio de época se expone de manera evidente en la liberación que empezará a vivir la sociedad. Tan solo un año después de la muerte de Franco, en 1976, se da una explosión mediática de todo lo relacionado con el sexo y la diversidad sexual. Se introducen los primeros desnudos en Televisión Española, empiezan a existir debates sexuales en revistas tardofranquistas, empiezan a difundirse las revistas pornográficas, debates sobre el adulterio, la píldora... es la época de la ola de erotismo, del destape, de la experimentación como símbolo de diferenciación con la etapa anterior, y como símbolo de la llegada de nuevos tiempos⁶⁹. El movimiento transexual se iría conformando a lo largo de la década de los 70 aunque con escasa participación, de la mano del colectivo gay y sus diferentes organizaciones. La presencia trans fue notable en las Jornadas contra la Ley de Peligrosidad Social celebrada en 1977 en Madrid, en la creación en Barcelona (1979) del primer colectivo de transexuales (*La pluma*) -véase anexo, *img. 6-* y también en 1978 durante la celebración del Orgullo el 28 de junio, donde transexuales y travestis de Madrid y Barcelona salían a la calle con el lema *No somos maricones, somos transexuales*⁷⁰, con la intención de diferenciar su identidad de la homosexualidad.

Los últimos años que abarca nuestro estudio se caracterizaron por el cambio que se producirá tras el golpe de Estado de Tejero, que muestra cómo la violencia franquista va cada vez disimulándose en por de una democracia, aunque no llegará a desaparecer porque el “franquismo sociológico”⁷¹ se mantendrá vivo⁷² en la mentalidad colectiva. El proceso de

⁶⁸ *Ibidem*, p. 419.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 420.

⁷⁰ Corcuera, L. (coord.) (2012) *El orgullo es nuestro: movimientos de liberación sexual en el Estado Español*. Madrid: Diagonal, pp. 34-35. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562716>

⁷¹ De José Félix Tezanos Tortajada en Navajas Zubeldia, C. (ed.) (2004) *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, p. 105. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036600>

⁷² Chamouveau, B. (2017): *Op. cit.*, p. 117.

transición llegaría a su fin en 1982, siendo una de las fechas más aceptadas para ello, la victoria de Felipe González y el PSOE en las elecciones generales -véase anexo *img. 7-*, con lo que iniciaría una nueva etapa de nuestra historia, en la que la lucha por los derechos de las personas trans, y numerosas conquistas y avances, tendrían más lugar que nunca. El 15 de abril de 1983 se despenaliza en España el someterse a una operación de reasignación sexual, pero esto no significaría su regulación. La derogación de leyes represivas contra la diversidad sexual no conduciría de forma inmediata a un entorno menos hostil, pues la sociedad cambió más lentamente que la legislación, pues la intolerancia seguía presente en esta. Es por ello que el cambio no solo bastó con una modificación legislativa y un puñado de eslóganes⁷³.

5.2. EL TRAVESTI COMO SÍMBOLO DE LIBERACIÓN Y CAMBIO DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA.

A finales de la década de los setenta, el travesti se convierte en una imagen fundamental de la Transición, forjándose como el icono de la disidencia sexual. El “mariquita” del franquismo se empodera con el cambio de régimen para apropiarse del estereotipo de “la loca” o travesti, quien se opone y se enfrenta a la represión a través del recurso del afeminamiento, asistiendo así a un proceso de difuminación de los estereotipos sexistas franquistas como respuesta al sistema. Esto supone una forma de reapropiación de un sujeto que había vivido en la marginalidad durante el franquismo, al no encajar dentro del sistema dual sexo-género, que ahora se recupera, se empodera, e intensifica sus apariciones en los medios.

Las subjetividades travestis son metáforas de las ambigüedades del momento histórico y por ello, en este contexto, se convierten en la metáfora transicional por excelencia⁷⁴. De esta manera, la estetización de la pluma se enfocará al consumo democrático y a la denuncia social, como se observa en la ilustración procedente del cómic *San Nazario Luque y las Pirañas Incorruptas*, donde un travesti se convierte en “Miss peligrosidad social” a modo de denuncia -véase anexo, *img. 8-*.

Los movimientos culturales que ayudaron a marcar un antes y un después en la rígida sociedad española de la época, como la “movida madrileña”, se convertirán en los principales canalizadores de las identidades, donde la presencia de la provocación travesti

⁷³ Mira Nouselles, A. (2007) *Op. cit.*, p. 419.

⁷⁴ Chamouleau, B. (2017): *Op. cit.*, pp. 117-119.

tendrá un lugar esencial. Es por ello que en esta época, la figura del travesti representó una forma de transgresión hacia el sistema, si bien ésta siempre fue lícita y permitida, pues el nuevo Estado democrático emergente tendrá la necesidad de permitir algunas subversiones de forma controlada, para diferenciarse simbólicamente del régimen anterior⁷⁵. En un contexto histórico ambiguo, como en este caso la Transición, los travestis invirtieron el orden de la sociedad, se apropiaron del significado de lo masculino que habían heredado de la dictadura, y lo desarticularon desde posiciones marginales, construyendo feminidades desde cuerpos reconocidos como masculinos, en un contexto determinado por el solapamiento ideológico e identitario de la dictadura y la democracia. De esta manera, el travestismo pasa de representar la ruptura del vínculo franquista existente entre virilidad y poder, a simbolizar el icono político del cambio, bajo una imagen femenina. La “pluma” se convierte en un elemento transgresor que tuerce los códigos heteronormativos y presenta un nuevo tipo de militancia alternativo al que se determina como “serio y responsable”⁷⁶, barajando una manera de protesta diferente que producía cierta incomodidad entre los activistas tradicionales, y que será utilizado como una forma de reapropiación, con finalidad política y lúdica, de lo que en un principio fue algo utilizado de forma discriminatoria y despectiva. Sin embargo, hay que destacar que el travesti solo será de interés de apropiación si este era capaz de escenificar su ambigüedad.

El travesti se convierte por tanto en una imagen ruidosa, dispuesta a reclamar sus derechos, y es por ello por lo que durante la Transición este prolifera las calles, revistas, pantallas de cine, televisión... Si bien, la cultura de la Transición era incapaz de establecer un diálogo fructífero con el movimiento gay y transexual, esta recibía encantada al travesti como profeta de la nueva era de liberación sexual y elemento director del cambio social. Los medios de comunicación utilizarán la imagen del travesti para obtener rédito económico y colgarse medallas progresistas, a pesar de poder haber utilizado su capacidad de difusión para posicionarse a favor del movimiento homófilo. El cine también queda totalmente revolucionado con la llegada de la Transición, y las películas que hablan sobre la transexualidad e incluyen el travestismo, ocupan repentinamente la gran pantalla. Así vemos una explosión de películas que incorporan personajes travestis o que dedican incluso toda su temática a hablar sobre la transexualidad, como *Cambio de sexo* (1977), *El transexual* (1977)

⁷⁵ Picornell, M. (2010): *Op. cit.*, p. 285.

⁷⁶ Chamouveau, B. (2017): *Op. cit.*, p. 115.

o *Vestida de azul* (1983)⁷⁷ entre otras, que dejan entrever el morbo, la curiosidad y el estereotipo que había detrás del travesti durante la Transición, lo que ya incluso se observa en las carteleras de los filmes (véase anexo *img. 9 y 10*).

El travesti será por tanto utilizado para representar las fisuras del poder en decadencia durante la Transición, pues este representará la liberación sexual a la que se debería aspirar tras el fin del franquismo, y la erosión del concepto tradicional de virilidad que se ponía de manifiesto. El destape se convertirá en uno de los símbolos de la permisibilidad del nuevo estado sin censuras y el travesti representará la cara alternativa y politizada del mismo, capaz de absorber múltiples reivindicaciones de oposición al poder establecido. Esto es lo que Judith Butler define como la reocupación o apropiación de la capacidad subversiva del transformismo de los *drags* o travestis⁷⁸.

El significado que cobró la figura del travesti llevó a que muchos individuos y medios se apropiaran del simbolismo de este como sujeto reivindicativo, como es el caso de Toni Puig quien en 1978 afirmó en las páginas de *Ajoblanco* (revista fundamental de la contracultura española) *Yo también soy travesti*⁷⁹. Con esto, Puig se refería a la capacidad que estos tenían en su mano para romper con la normalidad, citando: *Adorables e ignotos travestis. Caballos galopantes en el universo de lo prohibido y codiciado. Perversos destructores de toda norma y seguridad. Sorprendentes en el amor. Fantásticos en el maridaje de los sexos. En vosotros se aúna el placer, la pasión, la anormalidad, la imaginación, el desconcierto, la frivolidad y la subversión corporal. Estáis más alejados que cualquier otro – en lo real y simbólico– de ese afán por clasificarlo y dilucidarlo todo. Vivís del placer. Estáis más allá del sexo y de toda cultura. En subversión continua*⁸⁰. Toni Puig alude a la necesidad de asumir el modelo travesti como elemento que es capaz de subvertir la norma social y el orden tradicional: *No. No es necesario que te pongas faldas. Y a lo loco. Urge que comprendamos y practiquemos lo que el transvestismo proclama: la inversión total de los valores a los que por aprendizaje estamos tan acostumbrados. Hoy, el travestí continúa siendo la crítica más subversiva. A pesar, incluso, de plantearse en un campo aparentemente apolítico. Y una subversión en exceso. Proponerte el travestismo como lucha, majo, como método, significa batallar en los campos más inmediatos por hacer*

⁷⁷ Mira Nouselles (2007): *Op. cit.*, p. 435.

⁷⁸ Picornell, M. (2010): *Op. cit.*, p. 288.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 289.

⁸⁰ *Ídem*.

*estallar ese disfraz de esclerosidad en la opresión en la que nos hallamos metidos y en la que tan a gusto funciona la sociedad. Significa denunciar y barrer las máscaras de la comedia, los fingimientos, lo archifalso de nuestras relaciones sociales, políticas, jerárquicas*⁸¹.

Como vemos, el travesti se convirtió en un símbolo de liberación durante la Transición, una forma de desafiar los roles de género tradicionales y el *statu quo*. Sin embargo, la función política del travesti será válida siempre que se presente como una parodia feminizada del poder viril, y no como un intento pleno de conversión en femenina una imagen plenamente masculina⁸², lo que evidentemente deja entrever la rigidez del sistema de género de la época.

6. CONCLUSIONES

Como se ha comprobado a lo largo de este trabajo, el problema de la cuestión transexual recae sobre todo en el tabú y la dificultad de todo lo que se refiere a la reproducción. El sexo siempre ha sido algo muy complejo, intervenido y estigmatizado, pero eso también ha sido por lo codiciada que es la reproducción, pues sólo la mitad de la población es capaz de generar descendencia y a su vez, esto supone una serie de limitaciones (el tiempo de fertilidad, la larga gestación, el posparto, la crianza...) Esto ha hecho que desde el inicio de los tiempos de poblamiento humano, el control sobre la reproducción, sobre la gestante (la mujer) y sobre todo lo que burle al sistema (en este caso, la transexualidad y la homosexualidad), haya sido necesario. La familia ha sido otro elemento defendido y divulgado tanto por la religión como por el poder, al funcionar de contendor de la diferencia y del desorden económico, que pueda llevar a su vez un desorden social, así como de ser el instrumento principal para el impulso de la reproducción. Es por ello que la familia, la mujer y la disidencia sexual, reciben tanta atención por parte de regímenes como el de Franco, en este caso, teniendo sentido que se persiga la transexualidad y la homosexualidad al suponer un peligro para la gestación. Sin embargo, la negativa que ha existido a lo largo de la historia sobre la reproducción y la sexualidad, ha terminado siendo un obstáculo para el desarrollo de las identidades. Como hemos comprobado, la transexualidad ha vivido un proceso lento de construcción en sociedad a lo largo de la Historia Presente, que se aceleraría a partir de la Transición española. Inicialmente, durante el franquismo, se asistió a un proceso de

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ibidem*, p. 293.

represión y silenciamiento de referentes que, entre otros factores, hizo que la identidad transexual no se pudiera desarrollar, y que las víctimas de la represión se vieran sometidas a tratos inhumanos y a una negación identitaria. Atendiendo a dicha coyuntura, tiene sentido que el transexualismo no pudiera recibir la suficiente importancia y comprensión hasta la llegada de la sociedad de la abundancia y del Estado del Bienestar, como consecuencia del abandono de la preocupación por la gran mortalidad infantil que impedía el crecimiento de las naciones. Esto motivaría una mayor tolerancia en cuanto a las relaciones entre los sexos, lo que dejaría un espacio libre para la creación del colectivo LGTBIQ+ y su lucha. Sin embargo, todo esto no sería posible en nuestro país hasta la muerte de Franco, en 1975 y el inicio del proceso de transición, cuando el tabú hacia el sexo empezaría a desvanecerse, y sexo y libertad comenzarían a estar relacionados. A su vez, la Transición y la democracia supusieron el inicio de la ruptura con las políticas psiquiatrizadas y punitivo-biopolíticas de la dictadura franquista, dejando un espacio para el proceso de despatologización de la transexualidad. Partiendo desde ahí, es lógico que la identidad transexual sólo fuera capaz de forjarse una vez llegada la Transición. Si bien en realidad, la Transición no fue ninguna etapa revolucionaria de liberación sexual, el contexto económico, social, político, y también mundial, terminaron influyendo en el transcurso de la historia de manera que el abandono progresivo de la represión permitiría la conquista de espacio público por parte de las personas trans, que habían estado reclusas en la esfera privada durante el franquismo como consecuencia del miedo y la represión. Esto haría que los transexuales cada vez más comenzaran a salir del armario en el que habían sido encerrados y empezaran a construir su identidad individual y colectiva, encontrando sus símbolos e iniciando una lucha por sus derechos que continúa hasta día de hoy.

Por otro lado, cabe destacar que, a pesar de la evidente persecución a las disidencias identitarias en los contextos precedentes, podríamos hipotetizar que en realidad existió en ocasiones cierta ambigüedad respecto a la transexualidad, pues dependiendo del contexto esta fue más o menos tolerada. Si bien los transexualismos fueron perseguidos y discriminados en las precedentes etapas históricas, en realidad se ha observado que existió en ocasiones cierta pasividad respecto a esta, lo que hizo que en muchos casos fuera permitida siempre que no llamara mucho la atención (como por ejemplo, en el ámbito rural).

También es interesante destacar la dialéctica existente entre la homosexualidad y la transexualidad en la Transición, pues dentro del colectivo homosexual se dieron sentimientos de rechazo hacia lo trans, como resultado de la persistencia de la mentalidad

franquista, que hacía que el único modelo de diversidad aceptable fuera aquel que seguía los patrones socialmente aceptados, y no expresaba la famosa “pluma” que subvertía el orden.

Dadas las múltiples ambivalencias existentes en este período, es lógico que se haga referencia al mismo como una “doble transición”, un proceso de adaptación a un nuevo sistema que no sólo se daría por la vía legislativa e institucional, sino por la vía la gran amplitud de la vía social, más específicamente, en cuanto a la transición que vivirán los colectivos que más habían sido marginados y estigmatizados durante el franquismo, que con la llegada de una etapa donde las tensiones franquistas comenzaban a estar más relajadas, estos colectivos podrían iniciar su propia transición hacia su construcción identitaria en la sociedad. Por ello, el fenómeno de construcción de la identidad transexual en la sociedad es un acontecimiento singular que no debe ser pasado por alto, sino que merece una profundización dada su importancia como proceso social durante la Transición, que forjó un colectivo que hasta entonces había sido invisibilizado. El legado cultural que se produjo como consecuencia del proceso de deconstrucción del género, para la construcción de la nueva identidad transexual, fue de una gran riqueza, lo que ha hecho que la cultura y símbolos travestis de la Transición a día de hoy se hayan convertido en un referente de la cultura trans actual, que sigue en búsqueda de sus referentes más cercanos para vivir un proceso de empoderamiento. Es por ello, necesario, que se haga una mayor indagación en la historia para dar más visibilidad a un proceso fundamental como fue, la construcción de la identidad transexual en la sociedad, también entendida, como una parte integrante de esa doble transición que vivieron los colectivos más estigmatizados, que tuvieron que construir su identidad desde cero, como consecuencia de un régimen que les arrebató su capacidad de expresión.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BIBLIOGRAFÍA

- Aizpurúa Fusi, J. P. (2017). *Espacios de libertad: la cultura española bajo el franquismo y la reinención de la democracia (1960-1990)* Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Butler, J. (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Chamouleau, B. (2017). *Tiran al Maricón. Fantasmas Queer de la democracia*. Madrid: Akal.
- Corcuera, L. (coord.) (2012). *El orgullo es nuestro: movimientos de liberación sexual en el Estado Español*. Madrid: Diagonal. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562716>
- De José Félix Tezanos Tortajada en Navajas Zubeldia, C. (ed.) (2004). Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, pp. 93- 111. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036600> [consulta: 24 abril 2023]
- Fernández Rodríguez, M. (2010). “Una aproximación a la transexualidad desde la doble realidad sexo/género”. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Elena García Vega. Oviedo: Universidad de Oviedo. Facultad de psicología, Oviedo, España. Recuperado de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/12678/TD_MariaFernandezRodriguez.pdf?sequence=1 [consulta 10 abril 2023]
- Fleisner, P. (2015). *La vida que viene. Estética y filosofía política en el pensamiento de Giorgio Agamben*. Buenos Aires: Eudeba.
- García, L. S., y Hernández, M. E. S. (2020) “LGTBI+. Línea del tiempo y protagonistas/ LGTBI+.” *Colección Fuera de colección*. Recuperado de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/138512/LGTBI+. Línea del tiempo y protagonistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/138512/LGTBI+.Línea.del.tiempo.y.protagonistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [consulta: 16 abril 2023]
- García, R. M. y Serrano, J. (2020). *Whipping girl: El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans*. Madrid: Ménades.
- Gillett, R., & Downing, L. (2011). *Queer in Europe: Contemporary Case Studies*. London: Routledge & CRC Press.
- González Duro, E. (2003). *El miedo en la posguerra*. Madrid: Oberon.
- Guasch, O., Mas, J., y Cuerpos, S. Y. P. (2014). “La construcción médico-social de la transexualidad en España (1970-2014)”. *Gazeta de Antropología*, 30(3) Recuperado de [http://www.gazeta- antropologia.es/?p=4619](http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4619) [consulta: 10 marzo 2023]

- Gutiérrez Usillos, A. (coord.) (2017). *Trans*: Diversidad de identidades y roles de género: Museo de América, 22 de junio-24 de septiembre de 2017*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Heredia Urzáiz, I. (2009). “Control y exclusión social: La Ley de Vagos y Maleantes en el primer franquismo”. *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*. Recuperado de <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/93/08heredia.pdf> [consulta: 10 abril 2023]
- Huard, G. (2021). *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales durante la dictadura franquista*. Barcelona: Icaria.
- Jiménez, R. M. M. (2016). *Transbarcelonas: cultura, género y sexualidad en la España del siglo XX*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad de consumo. Voces y vías del decrecimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Luckmann, T. y Berger, P. L. (2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu,
- Mira Nouselles, A. (2004) *.De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Barcelona: Egales.
- Movellán Haro, J. (2015). “La Transición, hoy: La historiografía sobre el proceso de transición a la democracia en España (1975-1986). Un estado de la cuestión sobre viejos y nuevos enfoques”. Cantabria: Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras, Cantabria, España, Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/6847/MovellanHaroJesus.pdf?sequence=1> [consulta 22 abril 2023]
- Picornell, M. (2010). “¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia”. *Feminismo/s*, 16. Recuperado de <https://feminismos.ua.es/article/view/2010-n16-de-una-espana-viril-a-una-espana-travesti-transgresion-> [consulta: 20 marzo 2023]
- Provencio Garrigós, L. (2014). “La pregunta del género en los procesos independentistas latinoamericanos”. *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina*. Lima.
- Scott, J. W. (1990). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, 1990*, pp. 23-58.

- Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226823>
[consulta: 3 abril 2023]
- Scott, J. W. (2009). Preguntas no respondidas. *Debate Feminista*, 40, pp. 100-110.
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7520301>
[consulta: 3 abril 2023]
- Sevilla Calero, F (2016). “Política y criminalidad en el «nuevo estado» franquista. la criminalización del «enemigo» en el derecho penal de posguerra”. *Historia y política*, 35, pp. 289-310.
- Soto Rodríguez, M. A. (2014). “La patologización de la transexualidad: contemplando posibilidades de resistir desde algunas construcciones identitarias de género no hegemónicas”. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 11(2) Doi: <https://doi.org/10.15517/c.a..v11i2.16721>
- Valiente Rosell, G. (2015). “Totalitarismo y nacional-catolicismo en el régimen de Franco. 1939-1957”. *Historia digital*, 15(25). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4923814> [consulta: 6 abril 2023]
- Vilarós, T. M. (1998). *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)* Madrid, Siglo XXI.

- WEBGRAFÍA

- Corazón Rural, Á. (17 de septiembre de 2015). “Gais, lesbianas y transgénero durante el franquismo”. *Jot Down Cultural Magazine*. Recuperado de <https://www.jotdown.es/2015/09/homosexuales-lesbianas-y-transexuales-durante-el-franquismo/> [consulta: 11 abril 2023]
- González Pérez, J. (4 de enero de 2023). “Reseña de «Identidad: Represión hacia los homosexuales en el franquismo»” *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/resena-de-identidad-represion-hacia-los-homosexuales-en-el-franquismo/> [consulta: 24 abril 2023]

- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Agamben, G. (1999). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Amigo-Ventureira, A. M., (2019). “Un recorrido por la historia trans desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social”. *Cuadernos Pagu*, 57. Doi: <https://doi.org/10.1590/18094449201900570001>

- Cazorla, A. (2016). *Miedo y progreso: Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chárriez Cordero, M. (2013). “La transexualidad: ¿construcción de una identidad?” *Griot*, 6(1), pp. 18-28. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4769378> [consulta: 20 febrero 2023]
- Coll-Planas, G. y Missé Sánchez, M. (2015). “La identidad en disputa: Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad”. *Papers: revista de sociología*, 100(1), pp. 35-52. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5075144> [consulta: 13 abril 2023]
- Flamarion Cardoso, C. (1981). *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona: Crítica.
- Foucault, M. (2005) *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García Valdés, A. (1980). “Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno conflictivo” Tesis doctoral dirigida por el Dr. D. Bonifacio Piga Sánchez-Morate. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Medicina, Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/52372/1/5309854513.pdf> [consulta: 26 abril 2023]
- Heredia Urzáiz, I. (2009). “Control y exclusión social: La Ley de Vagos y Maleantes en el primer franquismo”. *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, pp. 109-122.
- Hernández, C. F. G. y Soto, M. E. (2009). “La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas”. *Sociología*, 24(69), pp. 43-60. <https://biblat.unam.mx/es/revista/sociologica-mexico-d-f/articulo/la-teoria-queer-la-de-construccion-de-las-sexualidades-perifericas> [consulta 24 marzo 2023]
- Huard, G. (2014). *Los antisociales: historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- Mas Grau, J. (2017). “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante”. *Revista Internacional de Sociología* 75(2) Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63>
- Rodríguez Alemán, R. (2001). “Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social”. *Anuario de filosofía, psicología y sociología*, 4, pp. 239-248. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=792330> [consulta: 18 febrero 2023]

Solís Galván, R. (2019). *La doble transición*. Jaén: Libros.com.

Terrasa Mateu, J. (2016). “Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la Transición”. Tesis doctoral dirigida por José Ignacio Rivera Beiras. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho, Barcelona, España. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/398003/JTM_TESIS.pdf?sequence=1 [consulta: 20 febrero 2023]

Vallés Muñío, D. (2017). “La Privación de la libertad de los homosexuales en el franquismo y su asimilación al alta en la Seguridad Social”. *Iuslabor*, 1 (11). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6050864> [consulta: 4 marzo 2023]

Vázquez Martínez, E. E. (2016). “El problema del género en el pensamiento contemporáneo, desde una perspectiva postbiológica” Tesis doctoral dirigida por Ángel Prior Olmos. Murcia: Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía, Murcia, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=126972> [consulta: 25 abril 2023]

8. ANEXOS

Línea cronológica

**LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA TRANSEXUALIDAD
DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA
(1975-1982)**

	1953	DEFINICIÓN
	El endocrinólogo Harry Benjamin define el término "transexualidad"	
LEY DE VAGOS Y MALEANTES		1954
Durante la dictadura franquista (1939-1975) tiene lugar la modificación de la Ley de Vagos y Maleantes republicana de 1933, incluyendo como "vagos" y "maleantes" a los homosexuales.		
	1970	LEY DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACIÓN SOCIAL
	En 1970 la Ley de Vagos y Maleantes es remplazada por una nueva ley: la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.	
INICIO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA		1975
Con la muerte de Franco se inaugura el proceso de Transición democrática.		
	1978	DESPENALIZACIÓN
	Se deroga el artículo sobre "actos de homosexualidad" de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, aunque su despenalización no llegaría hasta julio de 1980.	
CREACIÓN DE "LA PLUMA"		1979
Se crea "La pluma", el primer colectivo de transexuales de España.		
	1982	FIN DE LA TRANSICIÓN
	Con la victoria del PSOE en las elecciones generales de 1982, se cierra el proceso de Transición democrática (siendo esta una de las fechas aceptadas para el fin de dicho proceso)	
REASIGNACIÓN DE SEXO		1983
Se despenaliza en España el someterse a una operación de reasignación sexual,		

Elaboración propia siguiendo los datos aportados en: García, L. S., & Hernández, M. E. S. (2020). "LGTBI+. Línea del tiempo y protagonistas/ LGTBI+." *Colección Fuera de colección*. Recuperado de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/138512/LGTBI+. Línea del tiempo y protagonistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/138512/LGTBI+.Línea%20del%20tiempo%20y%20protagonistas.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [consulta: 28 abril 2023]

Imagen 1



Obtenido de: s.a. (17 de marzo de 2023) “Libertad, rebeldía y sexualidad: 20 fotos de la vida secreta de los travestis nazis”. *Cultura Colectiva*. Recuperado de <https://culturacolectiva.com/historia/fotos-martin-dammann-soldados-nazi-travesti/> [consulta: 7 abril 2023]

Imagen 2



Obtenido de: s.a. (11 de enero de 2020) “Martin Dammann on «Soldier Studies». Un trabajo tartamudo”. *Wordpress*. Recuperado de <https://untrabajotartamudo.wordpress.com/2020/01/10/martin-dammann-on-soldier-studies/> [consulta: 26 abril 2023]

Imagen 3



Obtenido de: s.a. (17 de marzo de 2023) “Libertad, rebeldía y sexualidad: 20 fotos de la vida secreta de los travestis nazis”. *Cultura Colectiva*. Recuperado de <https://culturacolectiva.com/historia/fotos-martin-dammann-soldados-nazi-travesti/> [consulta: 7 abril 2023]

Imagen 4



Obtenido de: s.a. (11 de enero de 2020) “Martin Dammann on «Soldier Studies». Un trabajo tartamudo” *Wordpress*. Recuperado de <https://untrabajotartamudo.wordpress.com/2020/01/10/martin-dammann-on-soldier-studies/> [consulta: 26 abril 2023]

Imagen 5



Obtenido de: Corominas, J. (25 de junio de 2017) “Dualidades barcelonesas en el Laberint de Wonderland”. Blog de Jordi. Recuperado de <https://corominasijulian.blogspot.com/2017/06/dualidades-barcelonesas-en-el-laberint.html> [consulta: 28 abril 2023]

Imagen 6



Portada de la revista *La Pluma*, editada entre 1980 y 1981. CCAG.

Obtenido de: s.a. (27 de junio de 2019) “¿Maricón? Sí, gracias: el IVAM recupera el cine marginal LGTBI de los 70 y 80.” *Cultur Plaza*. Recuperado de <https://valenciaplaza.com/maricon-si-gracias-el-ivam-recupera-el-cine-marginal-lgtbi-de-los-70-y-80> [consulta: 27 abril 2023]

Imagen 7

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1982

ya

Viernes 29 de octubre de 1982

35 pesetas • LA EDITORIAL CATÓLICA, S. A. • AÑO XLVII - N.º 13.754 • Depósito legal: M. 11-1958

PSOE, gobierno

PSOE: Mayoría absoluta

Alianza Popular, oposición

CREDITO familiar

EN 48 HORAS
Y LO LLEVAMOS
A SU CASA

*3 años para pagar, sólo con garantías personales y sin límite de cantidad.

*Ahora puede realizar una obra o mejora que usted precisa, (rodillo, baño, mobiliario) en un momento de su elección.

ordinario aumento presentación
ntaria de AP-PDP

s de la jornada electoral:
za participación de
pañoles en los co-
s
partidismo se abre
en el nuevo mapa
o español
ctacular hundi-
o de UCD
E se acerca a la
arición parlamen-

Victoria del PSOE en las elecciones de 1982 en la prensa.

Obtenido de: s.a. (s.f.) “Elecciones Generales 1982: El PSOE de Felipe González arrasa con más de 200 años mientras la UCD se hunde”. *La hemeroteca del buitre*. Recuperado de: <https://lahemerotecadelbuitre.com/piezas/el-psoe-arrasa-en-las-elecciones-generales-con-mas-de-200-anos-y-la-coalicion-popular-se-convierte-en-segunda-fuerza/> [consulta: 28 abril 2023]

Imagen 8



Ilustración del cómic *San Nazario Luque y las Pirañas Incorruptas*.

Obtenido de: Chamouleau, B. (2017) *Tirán al maricón. Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988)* Madrid: Akal, p. 116.

Imagen 9



Cartelera de la película *Cambio de sexo* (1977)

Obtenido de: s.a. (s.f.) "Cambio de sexo" *FilmAffinity*. Recuperado de <https://www.filmaffinity.com/es/film331782.html> [consulta: 13 abril 2023]

Imagen 10



Cartelera de la película *El transexual* (1977)

Obtenido de: s.a. (2 de julio de 2016). “Cambio de sexo: película basada en un hecho real”: *Sufridores en casa- cultura pop made in Spain*. Recuperado de <https://www.sufridoresencasa.com/cambio-de-sexo-pelicula-1977/> [consulta: 13 abril 2023]